

000218

AGRICOLA AGROSUPER S.A Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Expresados en miles de pesos)

Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011 y
por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y
1° de enero de 2010 (proforma)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Agrícola Agrosuper S.A.

Como auditores externos de Agrosuper S.A., hemos examinado sus estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, y estado de situación financiera proforma al 1 de enero de 2010 preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los que emitimos nuestra opinión, sin salvedades, con fecha 1 de junio de 2011. Los estados financieros básicos consolidados de Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias y su "nota de criterios contables aplicados", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información que fue utilizada para generar los estados financieros consolidados que hemos examinado.

De acuerdo con lo requerido por la Administración de la Sociedad, informamos que los estados financieros básicos consolidados y su "nota de criterios contables aplicados" de Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias, adjuntos, auditados por nuestra firma, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Agrosuper S.A. al 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluye los criterios contables aplicados), es responsabilidad de la Administración de Agrícola Agrosuper S.A.



Junio 1, 2011



Juan Echeverría González

000220

ESTADOS FINANCIEROS

AGRICOLA AGROSUPER S.A. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS****AL 31 DE MARZO DE 2011, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 1° DE ENERO DE 2010 (PROFORMA)****(En miles de pesos - M\$)**

ACTIVOS	31.03.2011	31.12.2010	(Proforma) 01.01.2010
	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	51.432.752	23.288.438	75.135.592
Otros activos financieros corrientes	17.414.251	19.276.557	4.886.613
Otros activos no financieros corrientes	4.212.620	7.028.053	3.720.087
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	116.611.408	111.765.369	102.274.056
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10.587.919	24.961.911	54.551.760
Inventarios	88.418.338	70.871.516	73.154.216
Activos biológicos	90.338.443	85.412.075	86.280.742
Activos por impuestos corrientes	6.943.659	4.860.332	11.496.200
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	385.959.390	347.464.251	411.499.266
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros no corrientes	4.493.971	6.638.121	22.931.036
Derechos por cobrar no corrientes	480.918	427.584	759.822
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	119.913.975	97.926.242	150.466.531
Inversiones contabilizadas utilizando el metodo de la participación	11.789.360	10.283.345	10.828.912
Activos intangibles, distintos de la plusvalía	9.957.901	9.802.307	9.375.067
Activos biológicos	8.496.503	8.187.434	7.602.030
Plusvalía	33.250.912	13.567.392	-
Propiedades, planta y equipo	684.094.388	676.006.038	687.753.325
Activos por impuestos diferidos	6.701.121	6.987.134	18.215.706
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	879.179.049	829.825.597	907.932.429
TOTAL ACTIVOS	1.265.138.439	1.177.289.848	1.319.431.695

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$	(Proforma) 01.01.2010 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros corrientes	58.568.107	83.405.075	144.866.896
Otros pasivos no financieros corrientes	33.621	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	69.134.348	56.139.707	55.215.700
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	107.932.384	54.898.711	17.744.290
Pasivos por impuestos corrientes	1.274.481	132.403	101.156
Otras provisiones corrientes	10.095.057	9.796.956	8.157.114
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	247.037.998	204.372.852	226.085.156
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros no corrientes	117.748.484	126.132.944	183.407.311
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	103.373.932	21.745.851	36.482.245
Pasivos por impuestos diferidos	71.895.917	71.582.383	74.912.149
Otras cuentas por pagar no corrientes	4.333.643	8.834.040	4.795.326
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	297.351.976	228.295.218	299.597.031
TOTAL PASIVOS	544.389.974	432.668.070	525.682.187
PATRIMONIO:			
Capital emitido	683.586.814	683.586.814	79.723.600
Ganancias (pérdidas) acumuladas	44.333.551	34.008.727	683.386.425
Otras reservas	(7.697.561)	(8.493.407)	(5.119.342)
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	720.222.804	709.102.134	757.990.683
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	525.661	35.519.644	35.758.825
TOTAL PATRIMONIO	720.748.465	744.621.778	793.749.508
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	1.265.138.439	1.177.289.848	1.319.431.695

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

AGRICOLA AGROSUPER S.A. Y SUBSIDIARIAS

001900

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010 (PROFORMA)**
(En miles de pesos - M\$)

	ACUMULADO	
	01.01.2011 31.03.2011	01.01.2010 31.03.2010 (Proforma)
GANANCIAS (PERDIDA)	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	253.475.526	183.311.997
Costo de ventas	<u>(201.652.636)</u>	<u>(135.981.179)</u>
GANANCIA BRUTA	51.822.890	47.330.818
Gastos de distribución	(24.345.161)	(21.143.905)
Gastos de administración	(13.040.681)	(11.335.738)
Otras ganancias (gastos)	(471.153)	(8.287.738)
Ingresos financieros	603.992	111.456
Costos financieros	(1.166.548)	(1.846.674)
Participación en pérdida de asociadas por el método de la participación	(287.750)	(115.216)
Diferencia de cambio	<u>(797.173)</u>	<u>617.718</u>
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO	12.318.416	5.330.721
Gastos por impuesto a las ganancias	<u>(1.863.200)</u>	<u>(396.402)</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	10.455.216	4.934.319
Ganancia procedente de operaciones descontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
GANANCIA	<u>10.455.216</u>	<u>4.934.319</u>
GANANCIA (PERDIDA) ATRIBUIBLE A		
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora	10.324.824	4.046.359
Ganancia(pérdida) atribuible a los propietarios no controladores	<u>130.392</u>	<u>887.960</u>
GANANCIA	<u>10.455.216</u>	<u>4.934.319</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

AGRICOLA AGROSUPER S.A. Y SUBSIDIARIAS

00001

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010 (PROFORMA)
(En miles de pesos - M\$)

	ACUMULADO	
	01.01.2011 31.03.2011 M\$	01.01.2010 31.03.2010 (Proforma) M\$
Ganancia (pérdida)	10.455.216	4.934.319
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo, antes de impuestos	555.722	(581.203)
Diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio	2.228.133	(1.443.285)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, ANTES DE IMPUESTOS, COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	2.783.855	(2.024.488)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo de otro resultado integral	(94.473)	84.448
SUMA DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADOS CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	(94.473)	84.448
OTRO RESULTADO INTEGRAL	2.689.382	(1.940.040)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	13.144.598	2.994.279
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controlador	13.014.206	2.106.319
Resultado integral atribuible a los propietarios no controlador	130.392	887.960
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	13.144.598	2.994.279

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

AGRICOLA AGROSUPER S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010 (PROFORMA)
 (En miles de pesos - M\$)

	31.03.2011	31.03.2010 (Proforma)
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	331.526.960	220.192.985
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	1.677.603	1.478.876
Otros cobros por actividades de operación	2.180.048	345.836
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(243.805.306)	(142.081.427)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(31.778.807)	(26.872.396)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(860.283)	(36.112)
IVA y otros similares reembolsados (pagados)	(5.093.907)	(4.816.723)
Dividendos recibidos	114	104
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.534.864)	(6.272.653)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACION	51.311.558	41.938.486
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(55.961.444)	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	22.433	20.366
Préstamos otorgados a empresas relacionadas	(21.952.616)	(28.365.238)
Compras de propiedades, planta y equipo	(10.033.104)	(3.558.122)
Compras de activos intangibles	(107.109)	(110.626)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	113.614	106.411
Cobros a entidades relacionadas	2.788.340	12.894.971
Intereses percibidos	51.836	97.450
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION	(85.078.050)	(18.914.788)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	72.525.392	54.981.655
TOTAL IMPORTES PROCEDENTES DE PRESTAMOS	72.525.392	54.981.655
Préstamos y pagos de entidades relacionadas	193.656.988	4.647.068
Pagos de préstamos	(109.838.005)	(139.706.615)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(91.598.956)	(6.048.588)
Intereses pagados	(2.589.704)	(2.542.555)
Dividendos pagados	(669.055)	-
Retiros y repartos de capital pagados	-	(35.941)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION	61.486.660	(88.704.976)
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	27.720.168	(65.681.278)
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	424.146	(419.890)
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	28.144.314	(66.101.168)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	23.288.438	75.135.592
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	51.432.752	9.034.424

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

AGRICOLA AGROSUPER S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

000220

Índice	Página
1. Información financiera	1
2. Descripción del negocio	3
2.1 Reseña histórica	3
2.2 Principales negocios	4
3. Base de presentación de los estados financieros	5
3.1 Base de los estados financieros	5
3.2 Base de presentación	6
3.3 Comparación de la información proforma	6
3.4 Responsabilidad de la información y estados contables	7
4. Principales criterios contables aplicados	7
4.1 Presentación de estados financieros	7
4.2 Período contable	8
4.3 Base de consolidación	8
4.4 Moneda	12
4.5 Bases de conversión	12
4.6 Propiedad, planta y equipo	13
4.7 Depreciación	13
4.8 Costos de financiamiento	14
4.9 Plusvalía	14
4.10 Activos intangibles distintos de la plusvalía	14
4.11 Inversiones en asociadas (“coligadas”)	15
4.12 Deterioro de activos no financieros	16
4.13 Activos financieros	17
4.14 Existencias	20
4.15 Pasivos financieros	20
4.16 Instrumentos financieros derivados	21
4.17 Arrendamiento financiero	22
4.18 Estado de flujos de efectivo	23
4.19 Provisiones	23
4.20 Ingresos de explotación (reconocimiento de ingresos)	24
4.21 Impuesto a la renta y diferidos	24
4.22 Retiros	24
4.23 Medio Ambiente	25
4.24 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)	25



AGRICOLA AGROSUPER S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y POR LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y COMENZADO EL 1º DE ENERO DE 2010 (PROFORMA)
(En miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION FINANCIERA

Agrícola Agrosuper S.A. (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y sus sociedades subsidiarias, integran el Grupo Agrosuper (en adelante, “Agrosuper” o el “Grupo”).

Agrícola Agrosuper Limitada, fue constituida según escritura pública de fecha 15 de septiembre de 1992 y modificada en diversas oportunidades.

Con fecha 25 de octubre de 2010, se realizó la división y modificación de la sociedad Agrícola Agrosuper S.A., acordándose:

- a) La división de la Compañía en tres sociedades de responsabilidad limitada, conservando “Agrícola Agrosuper Ltda.”, en calidad de continuadora legal, su razón social y objeto. Las nuevas sociedades que nacen como consecuencia de la división se denominaron “Viñedos y Frutales Ltda.” y “Pesquera Los Fiordos Ltda.”,
- b) Los Socios Promotora Doñihue Ltda., Agrocomercial El Paso S.A. y Agrícola GV S.A., en su calidad de únicos socios a esa fecha de la sociedad Agrícola Agrosuper Ltda., efectúan un aumento de capital de M\$79.723.600 a M\$147.337.998 mediante la capitalización de la revalorización del capital según consta el balance al 31 de diciembre de 2009; y
- c) Transformación y cambio de la razón social de “Agrícola Agrosuper Ltda.” a “Agrícola Agrosuper S.A.”

Cabe señalar que Agrícola Agrosuper S.A. es la Sociedad Holding en donde se radican los negocios correspondientes al segmento carnes del Grupo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Agrícola Agrosuper S.A. celebrada el 28 de octubre de 2010 acordó efectuar el pago de dividendos con cargo a las utilidades acumuladas y del año terminado al 31 de diciembre de 2009 por un monto de M\$570.432.897, el cual fue propuesto en Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2010.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Agrícola Agrosuper S.A. celebrada el 28 de diciembre de 2010 acordó efectuar:

- Un primer aumento de capital de M\$147.337.998 a M\$147.518.192 mediante la emisión de 1.223 acciones de pago, representativa de la cantidad de M\$180.194. El aumento de capital fue enterado a través del aporte en dominio de marcas comerciales y fue suscrito y pagado íntegramente por Agropecuaria e Inversiones Ltda.

Con fecha 31 de diciembre de 2010, el accionista Agropecuaria e Inversiones Ltda. vendió, cedió y transfirió a Agrosuper S.A. 859 acciones de Agrícola Agrosuper S.A. en la suma de M\$126.563.

- Un segundo aumento de capital de M\$147.518.192 a M\$683.586.814 mediante la emisión de 3.638.360 acciones de pago, representativa de la cantidad de M\$536.068.622. El pago de la acciones fue efectuado mediante la capitalización de créditos en contra de la Sociedad y fue suscrito y pagado íntegramente por Agrosuper S.A.

En sesión Extraordinaria de Directorio de Agrícola Agrosuper S.A. celebrada el 28 de diciembre de 2010, se acordó emitir la cantidad de 3.639.583 acciones de pago de Agrosuper S.A. que corresponden a la totalidad de las acciones del aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2010.

El objeto de la sociedad es:

- a) La administración, fabricación, elaboración, explotación y comercialización, en forma directa o a través de otras personas, de toda clase de bienes muebles, especialmente aquellos derivados o que digan relación o estén vinculados con la agricultura, minería, pesca, alimentación, electricidad y combustible,
- b) La administración, construcción, explotación y comercialización en forma directa o a través de otras personas, de toda clase de bienes raíces agrícolas y/o no agrícolas, pudiendo especialmente dedicarse a la crianza de todo tipo de animales, forestación, fruticultura y agroindustria en general, y
- c) Participar en toda clase de sociedades, civiles y comerciales, cualquiera que fuere su objeto. En el caso de sociedades en comandita, podrá actuar como comanditaria o como gestora.

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 de Agrícola Agrosuper S.A., se presentan en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), y han sido aprobados en sesión de Directorio celebrada el 1 de junio de 2011.

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

2.1 Reseña histórica

Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias inicia sus actividades el año 1955 con la producción de huevos en la localidad de Doñihue, VI Región. Cinco años más tarde, señor Gonzalo Vial, fundador de la Compañía, decide expandir el negocio hacia la producción y comercialización de pollos, a través la marca Super Pollo.

En el año 1974, Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias amplía el negocio de pollos al procesamiento y comercialización, lo que marca el inicio de las actividades que desarrolla actualmente. Con el fin de asegurar el abastecimiento de alimentos para la crianza de pollos, se construye la planta de Lo Miranda, la cual amplió su capacidad durante los años 1987 y 2007.

En el año 1983, Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias ingresa al negocio de crianza y comercialización de cerdos, aprovechando la experiencia en la crianza de animales vivos y con el fin de ocupar la infraestructura subutilizada del negocio de pollos. A los pocos años, la Compañía amplía el negocio de faenación, procesamiento y comercialización de cerdos a través de la marca Super Cerdo.

Durante el año 1989, la Compañía ingresa al negocio de la elaboración de cecinas apoyando al gran volumen de subproductos generados en los negocios de procesamiento de pollos y cerdos.

A partir del año 1990, Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias inicia su proceso de expansión internacional vía la venta directa de sus distintos productos provenientes de las áreas de pollos, cerdos y salmones.

Sin embargo, es a partir del año 2000 donde Agrosuper crece considerablemente en sus niveles de exportación, dado que comienza un proceso de apertura de oficinas comerciales propias en los principales mercados donde participaba la Compañía, con el fin de entregar una atención personalizada a sus clientes y crear alianzas con los distribuidores y competidores locales. Continuando con esta estrategia, en el 2002 se instala en Italia, en el 2003 en Estados Unidos de América el 2004 en Japón y el 2005 en México y China.

En el año 1995, con el fin de completar la integración vertical y obtener un mayor control de los insumos en la cadena de valor de cerdos y pollos, Agrosuper instala la planta de alimentos de mayor capacidad del mundo en Longovilo (VI Región), equipada con maquinaria de última generación y capacidad para 100.000 toneladas de alimento al mes.

En el año 1996, Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias ingresa a la propiedad de Sopraval S.A. con el fin de entregar toda su experiencia en la crianza de animales en el negocio de pavos y materializar las potenciales sinergias en la operación y comercialización de sus productos. Sopraval es actualmente la principal empresa nacional en la producción de pavos y con una importante participación en el mercado de exportación.

Debido a la experiencia en el negocio de pollos y con el objetivo de crecer en el mercado local, Agrosuper adquiere en el año 2000 Pollos King, lo cual le ha permitido captar una mayor variedad de clientes a través del posicionamiento de estas distintas marcas.

En el año 2005 Agrosuper decide aumentar su producción de cerdos dada la creciente demanda por este tipo de carne, tanto en el mercado internacional como en el local. Para esto se inicia el desarrollo del proyecto Huasco, el cual tiene como objetivo duplicar la producción de cerdos, lo que permitirá incrementar gradualmente la producción total de cerdos en 3.000.000 de unidades anualmente.

Durante el año 2011, Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias adquiere la totalidad de la participación accionaria que controla la familia Allende sobre Sopraval, llegando al 81,22% de la propiedad. Paralelamente, la Compañía efectuó una OPA por el restante 18,88% de las acciones, la cual se extenderá hasta el 23 de febrero de 2011.

En la actualidad Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias es la principal empresa productora de proteína animal y alimentos frescos y congelados de Chile, con una destacada presencia en el mercado local y de exportación. La Compañía participa en el negocio de la producción, distribución y comercialización de pollos, cerdos, pavos, salmones y alimentos procesados.

2.2 Principales Negocios

Industria de Pollo

La participación de Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias sobre el total del comercio internacional de pollo es relativamente baja, siendo igual o menor al 1,0% en los últimos cinco años. El mercado donde Agrosuper cuenta con una mayor participación es México, donde exporta un volumen total de 16,4 mil toneladas equivalentes a un 0,5% del total del mercado mexicano.

Otros mercados de exportación relevante para Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias son Rusia y Japón, donde cuenta con un 1,2% y 0,1% de participación, respectivamente. La baja participación de mercado que tiene Agrosuper en sus principales destinos de exportación es consecuencia del posicionamiento hacia nichos específicos lo cual representa una importante oportunidad de crecimiento en estos y otros mercados.

Agrícola Agrosuper S.A y subsidiarias es el principal actor del mercado local del pollo, con una posición de liderazgo tanto en consumo interno como sobre el total exportaciones.

Las exportaciones chilenas de pollo se concentran principalmente en los mercados de México, China / Hong Kong e Inglaterra.

Industria del Pavo

La participación de Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias sobre el total del comercio internacional de pavo es relativamente importante en los últimos cinco años. El mercado donde Agrosuper cuenta con una mayor participación es México.

Otros mercados de exportación relevante para Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias son Rusia y Japón. Considerando la participación de mercado por país, la Compañía cuenta con una participación de mercado inferior al 0,5% (exceptuando México) lo que le permitiría contar con espacio suficiente para poder crecer en los mercados en los que participa.

Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias, a través de su participación en Sopraval S.A. es el principal productor de pavo del país.

Industria del Cerdo

La participación de Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias sobre el total del comercio internacional de cerdo es del orden de 2,5% en los últimos cinco años. El mercado internacional donde Agrosuper cuenta con una mayor participación es Japón. Otros mercados de exportación relevante para Agrosuper son México y Rusia.

Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias es el principal actor del mercado local de cerdo, con una posición de liderazgo tanto en consumo interno como sobre el total exportaciones.

3. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

3.1 Base de los Estados Financieros consolidados proforma

Para efectos de los presentes estados financieros proforma se ha considerado que la Sociedad Matriz Agrícola Agrosuper S.A., existía previamente con la división en 3 sociedades, Agrícola Agrosuper S.A. (continuadora), Pesquera Los Firdos Ltda. y Viñedos y Frutales Ltda. por lo que se han elaborado estados financieros proforma al 1° de enero de 2010 y el estado de resultado integral y estado de flujo de efectivo para el periodo de tres meses terminados el 31 de marzo de 2010. Los criterios para la elaboración de los estados financieros consolidados proforma son los siguientes:

- a. Se ha considerado como fecha de transición a Normas Internacionales de Información Financiera el 1° de enero de 2009 y como fecha de convergencia el 1° de enero de 2010. Los efectos de la transición a Normas Internacionales de Información Financiera se describen en Nota 5.3.
- b. Los resultados, diferencias de conversión y dividendos originados por las subsidiarias y coligadas fueron reconocidos en el patrimonio proforma para cada uno de los periodos informados.

- c. Los estados financieros consolidados proforma incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus subsidiarias. Los saldos y efectos de las transacciones significativas realizadas entre las sociedades que conforman el Grupo consolidado han sido eliminados, así como también los resultados no realizados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios que se presenta en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales, bajo el concepto de participaciones no controladoras.

En la preparación del estado de situación financiera consolidado proforma, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los cuales pueden estar sujetos a cambios. Por ejemplo, modificaciones a las normas o interpretaciones adicionales que pueden ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) que pueden cambiar la normativa vigente.

3.2 Base de presentación

La información contenida en estos estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 y proforma al 1° de enero de 2010, es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” en su sigla en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) y han sido aprobados en sesión de Directorio celebrada el 1 de junio de 2011.

Los estados de situación financiera consolidados proforma al 1° de enero de 2010 y de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2010, que se incluyen en el presente a efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados, consistentes con los utilizados durante el presente periodo 2011 y 2010, han sido preparados por la Sociedad como parte del proceso de convergencia a NIIF.

3.3 Comparación de la información proforma

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a la Sociedad, son: el ejercicio comenzado el 1° de enero de 2009, es la fecha de transición y el 1° de enero de 2010 es la fecha de convergencia a las Normas Internacionales de la Información Financiera. A partir del ejercicio 2010, se presenta la información financiera bajo NIIF comparativa con el ejercicio 2009, incluyendo una nota explicativa a los estados financieros, una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las normas NIIF.

La situación financiera proforma al 1 de enero de 2010 emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile fueron reestructurados y convertidos a normas NIIF, con el objeto de ser comparado con la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 de acuerdo a NIIF.

3.4 Responsabilidad de la información y estados contables

La información contenida en estos estados financieros consolidados proforma es responsabilidad de la Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados proforma se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia y valor neto realizable de los inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Los desembolsos futuros para el cierre y/o traslado de las instalaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros s, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros s futuros.

4. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 1° de enero de 2010, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

4.1 Presentación de estados financieros

Estado de Situación Financiera Proforma

Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera consolidada la clasificación en corriente y no corriente.

Estado Integral de resultados Proforma

Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de Flujo de Efectivo Proforma

Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

4.2 Período contable

Los presentes estados financieros consolidados de Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias comprenden los períodos que se mencionan:

	ACUMULADO			
	31.03.2011	31.12.2010	31.03.2010	01.01.2010
Estado de situación financiera	X	X		X
Estado de cambio en el patrimonio	X		X	
Estados de resultados	X		X	
Estado de flujo de efectivo	X		X	

4.3 Base de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados proforma comprenden los estados financieros consolidados de Agrícola Agrosuper S.A. (“la Sociedad”), sus subsidiarias (“el Grupo” en su conjunto) lo cual incluye los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus subsidiarias.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades subsidiarias consolidadas se presenta, en el rubro “Patrimonio neto; participación no controladora” en el estado de situación financiera.

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por la Sociedades del Grupo Agrícola Agrosuper S.A. se han homogenizado con los de la Matriz con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.

Los estados financieros de las entidades dependientes cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación, se convierten utilizando los siguientes procedimientos:

- a) Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
- b) Las partidas del estado de resultados utilizando el tipo de cambio promedio del período.

- c) El Patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados. Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro “Diferencia de cambio por conversión” dentro del patrimonio.

4.3.a) Filiales - Una filial es una entidad sobre la cual Agrícola Agrosuper S.A. tiene la capacidad de poder regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta en general aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos políticos de la Sociedad. Asimismo se consolidan por este método aquellas entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de Agrícola Agrícola Agrosuper S.A., estando está expuesta a todos los riesgos y beneficios de la entidad dependiente. Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja de la Sociedad y sus subsidiarias, después de eliminar los saldos y transacciones entre las empresas del Grupo.

En el cuadro adjunto, se detallan las sociedades filiales directas e indirectas, que han sido consolidadas:

Rut	Sociedad	Relación con la Matriz	Porcentaje de participación						
			31.03.2011			31.12.2010			01.01.2010
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total	Total
88.680.500-4	Agrícola Super Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
78.429.980-5	Agro Tantehue Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
79.984.240-8	Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda. (b) y (c)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
78.408.440-K	Faenadora Lo Miranda Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
78.483.600-2	Faenadora San Vicente Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
92.870.000-3	Frigorífico San Cristóbal Ltda. (f) y (e)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
78.370.800-0	Distribuidora Oriente Ltda. (b) y (c)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
78.529.780-6	Asesoría y Proyectos SP Ltda. (g)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
79.872.410-k	Elaboradora de Alimentos Doñihue Ltda. (b) y (c)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
79.561.890-2	Comercializadora de Alimentos Lo Miranda Ltda. (a) y (e)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
78.831.670-4	Inversiones Sagunto S.A. (d)	Filial directa	100,00%	0,00%	100,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%
82.366.700-0	Sopraval S.A. (d)	Filial directa	99,50%	0,00%	99,50%	40,55%	0,00%	40,55%	40,55%
77.805.520-1	Agrocomercial AS Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
77.294.500-0	Agrocomercial Los Castaños Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
77.710.560-4	Agroforestal Comeche Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
77.476.390-2	Faenadora Rosario Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
77.805.540-6	Alimentos Agrosuper Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
76.050.570-6	Agrosuper Servicios Corporativos Ltda. (g)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
76.552.960-3	AS Logistics Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
76.246.170-6	Agrícola y Servicios Arenilla Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
76.391.130-6	Faenadora Arenilla Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
76.676.350-2	Alimentos Arenilla Ltda.	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
76.127.489-9	Comercial Geiser S.A. (b) y (c)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	0,00%
77.920.130-9	Inversiones Doñihue Ltda. (f)	Filial indirecta	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	0,00%
76.278.340-1	Transportes AS Ltda. (h)	Filial indirecta	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	95,00%
79.872.420-7	Exportadora Los Fiordos Ltda. (i)	Filial directa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	51,49%
65.038.200-5	Fundación Agrosuper (j)	Filial directa	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%
96.502.240-6	Productora de Alimentos Lonquimay S.A.	Filial indirecta	0,00%	98,00%	98,00%	0,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Extranjera	Agro Europa SPA (e)	Filial indirecta	0,00%	79,60%	79,60%	0,00%	79,60%	79,60%	0,00%
Extranjera	Agro América LLC (f)	Filial indirecta	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Extranjera	Andes Asia INC (e)	Filial indirecta	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Extranjera	Alimentos Euroagro SL (e)	Filial indirecta	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Extranjera	Inversiones Eurosuper SL (e)	Filial indirecta	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Extranjera	Productos Alimenticios Super Ltda. (e)	Filial indirecta	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Extranjera	Andes, Asesorías y Servicios Ltda. (e)	Filial indirecta	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%

- a. En escritura pública del 25 de octubre de 2010 se realizó a) la división y modificación de la filial sociedad Comercializadora de Alimentos Lo Miranda Ltda., la división en dos sociedades de responsabilidad limitada, conservando “Comercializadora de Alimentos Lo Miranda Ltda.”, en calidad de continuadora legal, su razón social y objeto. La nueva sociedad que nació como consecuencia de la división se denominó “Comercializadora Viñedos y Frutales Ltda.”. y b) don Gonzalo Vial Vial cedió la participación en Comercializadora de Alimentos Lo Miranda Ltda. a Pesquera Los Fiordos Ltda.

- b. Con fecha 26 de octubre de 2010, las filiales Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda., Distribuidora Oriente Ltda. y Elaboradora de Alimentos Doñihue Ltda. adquirieron el 90% de las acciones de Comercial Geiser S.A. en M\$16.521.500. El 10% restante fue adquirido indirectamente a través de la participación en la sociedad Inversiones Rengo S.A. con fecha 30 de noviembre de 2010.
- c. Con fecha 20 de diciembre de 2010, Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda., adquirió la totalidad de las acciones de Comercial Geiser S.A. pertenecientes a Distribuidora Oriente Ltda. y Elaboradora de Alimentos Doñihue Ltda., disolviéndose esta sociedad por reunirse la totalidad de sus acciones en una sola mano por un plazo superior a 10 días.

Asimismo, por instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 2010, Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda. adquirió a Alimentos Doñihue Ltda., la totalidad de las acciones de Inversiones Rengo S.A., disolviéndose esta sociedad por reunirse la totalidad de sus acciones en una sola mano por un plazo superior a 10 días.

- d. Con fecha 10 de enero de 2011, el grupo Agrosuper y la Familia Allende suscribieron un acuerdo en virtud del cual, el Grupo Agrosuper adquiriría la totalidad de la participación accionaria que mantenía la Familia Allende en la Sociedad Inversiones Sagunto S.A., equivalente al 50% del capital accionario de dicha Sociedad.

Con fecha 25 de febrero de 2011, las filiales Agrícola Agrosuper S.A. y Comercializadora de Alimentos Lo Miranda Ltda. adquirieron 400 acciones equivalentes al 50% de las acciones de Inversiones Sagunto S.A. por un monto de M\$37.410.862. Con la adquisición señalada, el grupo Agrosuper en forma directa e indirecta controlan el 100% de las acciones de Inversiones Sagunto S.A. y en forma indirecta el 81,12% de las acciones de Sopraval S.A.

Con fecha 24 de enero de 2011, Agrícola Agrosuper S.A. de conformidad con las disposiciones del Título XXV de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores ofrece comprar hasta un total de 158.302.503 acciones de Sopraval S.A. (oferta pública de adquisición de acciones (OPA)).

El objeto de la oferta es la adquisición de hasta 158.302.503 acciones de Sopraval S.A., que corresponde al 100% de las acciones de dicha sociedad, que no son de propiedad de Inversiones Sagunto S.A. a esa fecha.

Con fecha 23 de febrero de 2011 terminó el plazo de vigencia de la OPA y compras posteriores a la OPA realizadas antes del 31 de marzo de 2011, en la que finalmente el Grupo Agrosuper recibió aceptaciones de oferta por una cantidad total de 155.101.505 acciones de Sopraval S.A., las que sumadas a las 680.197.497 acciones de propiedad de Sagunto, permitieron al Grupo Agrosuper reunir la propiedad directa e indirecta de 835.299.202 acciones emitidas de Sopraval S.A. que representan el 99,62% del capital accionario de dicha sociedad. El respectivo aviso de resultado de la OPA fue publicado con fecha 26 de febrero de 2011.

Por compras posteriores a la OPA pero anteriores al 31 de marzo de 2011, el Grupo Agrosuper aumentó su participación en Sopraval S.A. a un 99,78%.

- e. Con fecha 27 de diciembre de 2010, las sociedades subsidiarias Comercializadora de Alimentos Lo Miranda Limitada y Frigorífico San Cristóbal Ltda. adquirieron, de sociedades relacionadas, el 100% de los derechos sociales de Inversiones Eurosuper S.L. (sociedad española) en M\$3.289 (Euro 5.292).

Además, fueron adquiridas por ser filial de Inversiones Eurosuper S.L. las siguientes sociedades: Productos Alimenticios Super R.L. de C.V. (México), Alimentos Euroagro, S.L. (España), Andes Asia, Inc. (Japón), Agroeuropa S.P.A. (Italia), Andes, Asesorías y Servicios S.R.L. de C.V. (México).

Para efectos de estados financieros proforma al 1° de enero de 2010, estas sociedades fueron incluidas en la consolidación.

- f. Con fecha 29 de octubre de 2010, la sociedad filial Frigorífico San Cristóbal Ltda. adquirió el 99,99% de los derechos sociales de Inversiones Doñihue Ltda. en M\$12.627. Producto de la adquisición, el grupo Agrícola Agrosuper controla el 100% de los derechos de dicha sociedad.

Además, fue adquirida por ser filial de Inversiones Doñihue Ltda. la sociedad Agro América LLC (Estados Unidos).

- g. Con fecha 29 de octubre de 2010, las filiales Agrosuper Servicios Corporativos Ltda. y Asesorías y Proyectos SP Ltda. se fusionaron producto que la primera adquirió todos los derechos sociales de la última. Agrosuper Servicios Corporativos Ltda., pasó a ser sucesora legal de Asesorías y Proyectos SP Ltda.

- h. Con fecha 29 de octubre de 2010, Agrocomercial Los Castaños Ltda. y Ganadera La Ramirana Ltda. ceden sus derechos sociales en Transportes As Ltda. a Agrícola Super Ltda.

- i. Producto de la división de Agrícola Agrosuper S.A., efectuada con fecha 25 de octubre de 2010 esta inversión fue traspasada a la sociedad Pesquera Los Fiordos Ltda.

Para efectos de estados financieros proforma al 1° de enero de 2010, esta sociedad no fue incluida en la consolidación.

- j. El grupo es el socio aportante y gestor de Fundación Agrosuper, por lo cual fue consolidada

4.3.b) Coligadas o asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad, está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no control, ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. La participación de la Sociedad en los activos netos, los resultados después de los impuestos y las reservas después de la adquisición de las asociadas se incluyen en los estados financieros. Esto exige registrar la inversión en un comienzo al costo para la Sociedad y luego, en períodos posteriores, ajustando el valor libro de la inversión para reflejar la participación de Agrícola Agrosuper Ltda. y filiales en los resultados de la asociada, menos el deterioro del menor valor y otros cambios en los activos netos de la asociada, como por ejemplo, dividendos.

4.3.c) Adquisiciones y enajenaciones

Los resultados de los negocios adquiridos durante el año se introducen a los estados financieros desde la fecha efectiva de adquisición; los resultados de los negocios vendidos durante el año se incluyen en los estados financieros para el período hasta la fecha efectiva de enajenación. Las ganancias o pérdidas de la enajenación se calculan como la diferencia entre los ingresos obtenidos de las ventas (netos de gastos) y los activos netos atribuibles a la participación que se ha vendido.

4.3.d) Transacciones e interés minoritario

Agrosuper S.A. aplica la política de tratar las transacciones con el interés minoritario como si fueran transacciones con accionistas del Grupo. En el caso de adquisiciones de interés minoritario, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor del interés minoritario, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

4.4 Moneda

La moneda funcional para Agrícola Agrosuper S.A. y filiales se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras, con la excepción de la diferencia de cambios en créditos en moneda extranjera que proveen una cobertura a la inversión neta en una entidad extranjera. Estas son llevadas directamente al patrimonio hasta la venta o enajenación de la inversión neta, momento en el cual son reconocidas en utilidades o pérdidas.

La moneda funcional de Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias es el peso chileno.

4.5 Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento, dólares estadounidenses, dólares canadienses, euro, pesos mexicanos, yenes y libras esterlinas, son traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2010	31.12.2009	01.01.2009
	\$	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	21.455,55	20.942,88	21.452,57
Dólar Estadounidense	468,01	507,10	636,45
Dólar Canadiense	467,87	481,12	521,72
Euro	621,87	726,82	898,81
Pesos Mexicanos	37,80	38,82	46,04
Yen	5,73	5,48	7,05
Libra Esterlina	721,01	814,49	918,27

Las diferencias de cambio y reajustes se cargan o abonan a resultados, según corresponda, de acuerdo a las NIIF, excepto por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias, que tienen moneda funcional distinta del peso chileno, se registran en otras reservas, dentro del patrimonio.

4.6 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y provisiones por deterioros acumuladas. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo, cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento.

Cuando se realizan mantenciones mayores, su costo es reconocido en el valor libro del activo fijo como reemplazo si se satisfacen los criterios de reconocimiento.

En caso de elementos adicionales que afecten la valoración de plantas y equipos y sus correspondientes depreciaciones, se aplica la política y criterios contables que sean consecuentes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, reconociendo el cargo o abono a resultado del período.

4.7 Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

	Vida útil financiera años (Entre)
Edificios	40 y 50
Construcciones y obras de infraestructura	20 y 50
Maquinarias y equipo	10 y 15
Muebles y equipos de oficina	5 y 10
Instalaciones fijas y accesorios	10 y 20
Equipos de tecnología de la información	3 y 5
Vehículos de Motor	5 y 10

En general el activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica. Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

La Sociedad evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado, excepto aquellos activos que se efectuó una revaluación previa cuyo reverso se registra en patrimonio.

4.8 Costos de financiamiento

En los activos fijos de la Sociedad, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la construcción y/o adquisición de bienes de Uso. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo a la norma internacional de contabilidad N°23. El concepto financiamiento activado, corresponde a la tasa de interés de los créditos asociados.

4.9 Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) generada representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables de una sociedad filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro.

4.10 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las vidas útiles de los activos intangibles son señaladas como finitas e indefinidas. En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor, ya sea individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo (“UGE”).

Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante la vida útil económica y su deterioro es evaluado cada vez que existen indicadores que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados por lo menos al cierre de cada ejercicio financiero. Los cambios esperados en la vida útil o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incluidos en el activo son contabilizados por medio de cambio en el período o método de amortización, como corresponda, y tratados como cambios en estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos, siendo consistente con la función del activo intangible.

Los principales activos intangibles de la Sociedad son:

(a) Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación son cargados a gastos a medida que son incurridos. Un activo intangible que surge de gastos de desarrollo de un proyecto individual es reconocido solamente cuando Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda. puede demostrar la factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o para la venta, su intención de completarlo y su habilidad de usar o vender el activo, como el activo generará futuros beneficios económicos, la disponibilidad de recursos para completar el activo y la habilidad de medir el gasto durante el desarrollo confiablemente.

(c) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas, servidumbre y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

4.11 Inversiones en asociadas (“coligadas”)

Las inversiones de Agrícola Agrosuper S.A. en sus compañías asociadas es contabilizada usando el método del valor patrimonial (VP). Una asociada es una entidad en la cual la Sociedad tiene influencia significativa y que no es ni una filial ni un negocio conjunto. Bajo el método de VP, la inversión en la asociada es registrada en el balance general al costo más cambios post adquisición en la proporción de participación de la Sociedad en los activos netos de la asociada.

El estado de resultados refleja la participación de la Sociedad en los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, la Sociedad reconoce su porción de cualquier cambio y lo revela, si corresponde en el estado de cambios en el patrimonio. Las utilidades y pérdidas que resulten de transacciones entre La Sociedad y la asociada son eliminadas en la medida de la participación en la asociada.

Las fechas de reporte de la asociada y Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias son idénticas y las políticas de la asociada concuerdan con las usadas por la Sociedad para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

4.12 Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido en patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para los activos se realiza una evaluación a cada fecha de reporte respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, La Sociedad estiman el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida, es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

- a) **Menor valor de inversión (plusvalía)** - El menor valor de inversión o plusvalía es revisado anualmente, para determinar si existe o no deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias, indican que el valor libro puede estar deteriorado.

El deterioro para menor valor es determinado por medio de, evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionado el menor valor. Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) es menor al valor libro de la unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a las cuales se ha asignado menor valor de inversión, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con menor valor no pueden ser reversadas en períodos futuros. La Sociedad realiza su prueba anual de deterioro al 31 de diciembre de cada año.

- b) **Activos intangibles de vida útil indefinida** - El deterioro de activos intangibles con vidas útiles indefinidas es probado anualmente al 31 de diciembre, o individualmente, o a nivel de unidad generadora de efectivo, como corresponda.
- c) **Inversiones en asociadas** - Luego de la aplicación del valor patrimonial, la Sociedad determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional de la inversión en sus asociadas. La Sociedad determinan a cada fecha del balance general, si existe evidencia objetiva que la inversión en la asociada está deteriorada. Si ese es el caso el Grupo calcula el monto de deterioro, como la diferencia entre el valor justo de la asociada y el costo de adquisición y reconoce el monto en el estado de resultados.

4.13 Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo a través de resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo más (en el caso de inversiones no a valor justo a través de resultados) costos de transacción directamente atribuibles.

La Sociedad considera si un contrato contiene un derivado implícito cuando la entidad primero se convierte en una parte de tal. Los derivados implícitos son separados del contrato principal que no es medido a valor justo a través de resultado, cuando el análisis muestra que las características económicas y los riesgos de los derivados implícitos, no están estrechamente relacionados con el contrato principal.

- a) **Método de tasa de interés efectiva** - El método de tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses, durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de Agrícola Agrosuper S.A. de largo plazo, se encuentran registrados bajo éste método.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúan esta designación a fines de cada ejercicio financiero. Todas las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de venta, que es la fecha en la cual se compromete a comprar el activo. Las compras y ventas de manera regular son compras o ventas de activos financieros, que requieren la entrega de activos dentro del período generalmente establecido por regulación o convención del mercado. Las clasificaciones de las inversiones que se usan son las siguientes:

- **Activos financieros a valor justo a través de resultado** - Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor justo a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados, también son clasificados como mantenidos para comercialización a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos, o como contratos de garantía financiera. Las utilidades o pérdidas por instrumentos mantenidos para su venta son reconocidas en resultados.

Cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos, el contrato híbrido completo puede ser designado como un activo financiero a valor justo a través de resultado, excepto cuando el derivado implícito no modifica significativamente los flujos de efectivo, o es claro que la separación del derivado implícito está prohibida.

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento** - Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados que tienen pagos fijos o determinables, tienen vencimientos fijos, y que la Sociedad tiene la intención positiva y habilidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Luego de la medición inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente medidas al costo amortizado. Este costo es calculado como el monto inicialmente reconocido menos prepagos de capital, más o menos la amortización acumulada usando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicialmente reconocido y el monto al vencimiento, menos cualquier provisión por deterioro. Este cálculo incluye todas las comisiones y "puntos" pagados o recibidos entre las partes en el contrato, que son una parte integral de la tasa efectiva de interés, costos de

transacción y todas las primas y descuentos. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados, cuando las inversiones son dadas de baja o están deterioradas, así como también a través del proceso amortización.

- **Inversiones financieras disponibles para la venta** - Los activos financieros disponibles para la venta, son los activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable cuando es posible determinarlo en forma fiable. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta, son medidos a valor justo con las utilidades o pérdidas no realizadas reconocidas directamente en patrimonio, en la reserva de utilidades no realizadas. Cuando la inversión es enajenada, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en patrimonio, son reconocidas en el estado de resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión, son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como “Dividendos recibidos”, cuando el derecho de pago ha sido establecido.
- b) **Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Considerando que al 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, la totalidad de las inversiones financieras de la Sociedad han sido realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y que tienen vencimiento en el corto plazo (menor a 90 días), las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

- c) **Instrumentos financieros derivados y de cobertura** - La Sociedad usa instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda, cross currency swaps (CCS) e interest rate swap (IRS) de tasa de interés para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a valor justo, en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remedidos a valor justo. Los derivados son registrados como activos (otros activos financieros) cuando el valor justo es positivo y como pasivos (otros pasivos financieros) cuando el valor justo es negativo.

4.14 Existencias

Las materias primas, productos en proceso, productos terminados y repuestos están valorizados al menor valor entre el costo o el valor neto de realización. El valor neto de realización representa el valor estimado de venta del inventario, menos todos los costos de producción faltantes y los costos necesarios para realizar la venta.

Las existencias se valorizan según los siguientes métodos:

- a) Productos terminados y productos en proceso corresponde al producto post-cosecha (faenación), el cual corresponde a carne de ave, cerdo, pavo en sus distintos cortes y envases y la línea de cecinas, los que están valorizados al costo promedio mensual de producción. El costo promedio de los productos terminados incluye el valor de las materias primas, mano de obra y gastos indirectos de fabricación.
- b) Materias primas, materiales y repuestos son valorizados al costo promedio de adquisición.
- c) Existencias en tránsito están valorizadas al costo de adquisición.

Aquellos inventarios de materias primas, materiales y repuestos cuya utilización en el proceso productivo se estima se realizará en un plazo superior a un año, son presentados como activos corrientes.

4.15 Pasivos financieros

- a) **Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.
- b) **Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda. se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.
- c) **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados”, o como “otros pasivos financieros”.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar, durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado un período menor, cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

4.16 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados, tales como contratos forward de moneda, cross currency swaps e interest rate swap de tasa de interés, para cubrir sus riesgos asociados al tipo de cambio y tasas de interés respectivamente.

Los cambios en el valor razonable de estos derivados, se registran directamente en resultados, salvo en el caso que hayan sido designados como instrumentos de cobertura y se cumplan las condiciones establecidas por las NIIF, para aplicar contabilidad de cobertura:

Cobertura del valor razonable: La ganancia o pérdida que resulte de la valorización del instrumento de cobertura, debe ser reconocida inmediatamente en cuentas de resultados, al igual que el cambio en el valor justo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados.

Coberturas de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable del derivado, se registran en la parte que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del patrimonio neto denominada "cobertura de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspa al estado de resultados, en la medida que la partida cubierta tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados.

Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas, se registran directamente en el estado de resultados.

Una cobertura se considera altamente efectiva, cuando los cambios en el valor razonable en los flujos de caja subyacentes atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentra en el rango de 80% - 125%.

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros, para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en resultados. A la fecha, la filial Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda. ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a los procedimientos antes descritos, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs).

4.17 Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler sobre la base de línea recta, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

4.18 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4.19 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar, para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, a la fecha de cada cierre contable.

4.20 Ingresos de explotación (reconocimiento de ingresos)

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos por Agrícola Agrosuper S.A. y subsidiarias cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los productos son transferidos al comprador, usualmente cuando la propiedad y el riesgo de seguro son traspasados al cliente y los bienes son entregados en una ubicación acordada contractualmente.

Los ingresos asociados a los certificados de reducción de emisiones, se reconocen sobre base devengada.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

Los dividendos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago queda establecido.

4.21 Impuesto a la renta y diferidos

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes. Sus subsidiarias en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

La Sociedad registran impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuestos a las ganancias".

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivo se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

4.22 Retiros

Los retiros de los socios se reconocen como un pasivo al cierre de cada periodo en los estados financieros, en función al acuerdo establecido en la Asamblea de Socios en particular.

4.23 Medio ambiente

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos, excepto aquellos relacionados con un proyecto de inversión y asociados a la producción, los cuales son capitalizados de acuerdo a las NIIF.

4.24 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1° de enero de 2010.

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009.
NIIF 3 (Revisada), Combinación de negocios	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009.
NIC 27 (Revisada), Estados Financieros s e Individuales	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009.
Enmienda a NIIF 2, Pagos basados en acciones	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010.
NIC 24, Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
NIC 32, Clasificación de Derechos de Emisión	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010.
Enmienda a NIC 39, Instrumentos Financieros: Medición y Reconocimiento - Ítems cubiertos elegibles	Aplicación retrospectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
Mejoras a NIIFs - colección de enmiendas a doce Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010.
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

Interpretaciones

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRIC 17, Distribución de activos no monetarios a propietarios	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009.
IFRIC 19, Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010.

Enmiendas a Interpretaciones

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.

La Administración de La Sociedad, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros s en el período de su aplicación inicial.

Revelaciones de la Adopción de NIIF nuevas y revisadas

Las siguientes NIIF e Interpretaciones del CINIIF publicadas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

Enmienda a NIIF 1 (Revisada 2008) Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 1 en Junio de 2003. NIIF 1 reemplazó la SIC-8 Aplicación por Primera Vez de Normas Internacionales de Contabilidad como Base Primaria de Contabilización. El IASB desarrolló NIIF 1 para tratar las preocupaciones relativas a la aplicación retrospectiva de las NIIF exigida por SIC-8. NIIF 1 fue modificada en diversas ocasiones para acomodar los requerimientos de la adopción por primera vez como consecuencia de normas internacionales de información financiera nuevas o modificadas. Como resultado, NIIF 1 se hizo más compleja y menos clara. En 2007, por lo tanto, el IASB propuso, como parte de proyecto de mejoras anuales, cambiar NIIF 1 para hacerla más clara de entender a los lectores y para diseñarla de mejor manera para acomodarla a cambios futuros. La versión de NIIF 1 emitida en 2008 mantiene la sustancia de la versión anterior, pero de una estructura diferente. Reemplaza la versión previa y es efectiva para las entidades que aplican IFRS por primera vez para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio 2009, y su aplicación anticipada es permitida.

Enmienda NIIF 2, Pagos Basados en Acciones

En Junio de 2009, el IASB emitió enmiendas a NIIF 2 Pagos Basados en Acciones. Estas modificaciones aclaran el alcance de NIIF 2, así como también la contabilización para transacciones grupales de pagos basados en acciones liquidados en efectivo en los estados financieros individuales de una entidad que recibe los bienes o servicios cuando otro entidad o accionista de la Sociedad tiene la obligación de liquidar el beneficio.

Enmiendas a NIIF 3 (Revisada 2008), Combinaciones de Negocios y NIC 27 (Revisada 2008), Estados Financieros s e Individuales

El 10 de enero de 2008, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 3 (Revisada 2008), Combinaciones de Negocios y NIC 27 (Revisada 2008), Estados Financieros s e Individuales. Estas Normas revisadas son obligatorias para combinaciones de negocios en estados financieros anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2009, aunque limitada la aplicación anticipada es permitida.

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas

El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimiento de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser resteteadas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

El 31 de julio de 2008, el IASB publicó modificaciones a NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición las cuales proporcionan una aclaración sobre dos temas relacionados a la contabilidad de cobertura: (i) identificación de la inflación como un riesgo cubierto; dejando establecido que la inflación podría solamente ser cubierta en el caso cuando cambios en la inflación son una parte contractualmente especificada de los flujos de caja de un instrumento financiero reconocido, y (ii) cobertura con opciones; estableciendo que el valor intrínseco, no el valor del tiempo, de una opción refleja un riesgo y por lo tanto una opción diseñada en su totalidad no puede ser perfectamente efectiva. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2009.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2009

El 16 de abril de 2009, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2009, incorporando modificaciones a 12 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la segunda colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2009 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2010.

CINIIF 17, Distribuciones de Activos No Monetarios a Propietarios

El 27 de Noviembre de 2008, el International Financial Reporting Interpretation Committee (IFRIC) emitió CINIIF 17, Distribuciones de Activos No Monetarios a Propietarios. La interpretación proporciona guías sobre el apropiado tratamiento contable cuando una entidad distribuye activos no monetarios como dividendos a sus accionistas. La conclusión más significativa alcanzada por el IFRIC es que el dividendo deberá ser medido al valor razonable del activo distribuido, y que cualquier diferencia entre este monto y el valor libro anterior de los activos distribuidos deberá ser reconocido en resultados cuando la entidad liquide el dividendo por pagar.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo.

* * * * *